



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

NOTA N° 102 /2026.-
Letra: D.G.A.F.C.L.

USHUAIA, 19 de junio de 2026

**SEÑORA
SECRETARIA LEGAL:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del Expediente SLG E- N° 37637/26, mediante el cual tramita la adquisición de dos (2) tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, destinados a los equipos fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605, inventariados patrimonialmente dentro de la Secretaría a su cargo.

En relación a ello, cabe informar que se ha recibido una única oferta presentada por el proveedor "LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7", por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CON 00/100 (\$1.526.000,00), ajustándose la misma a lo requerido en la Nota D.G.A.F.C.L. 89/2026. Asimismo, y en virtud de tratarse de una única oferta y de lo estipulado en el Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I artículo 34 punto 58º, el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

En razón de lo expuesto, solicito tenga a bien autorizar la prosecución del trámite, adjudicando la Compra Directa N° 08/2026- RAF 125, a favor del proveedor antes mencionado.

Por último, se deja constancia que dicho proveedor no encuentran, al día de la fecha, incluido en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (**Re.D.A.M.**), establecido mediante Ley Provincial N° 531.

Mariela Marconcini
Directora General de Administración Financiera
Coordinación Legal.

AUTORIZADO
Abg. Yamila CARPALLIDO CORREA
SECRETARÍA LEGAL - S.C.L.
SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO